

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.406/13

### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

#### A N U N C I O

Nombramiento v sustitución de miembros Junta de Gobierno y órganos colegiados.

Con fecha 25 de junio de 2013, el Presidente ha dictado la siguiente resolución:

**"PRIMERO.-** Revocar el nombramiento otorgado a favor de don Santos Martin Rosado, Portavoz del grupo Union Progreso y Democracia, en la Junta de Gobierno Provincial y órganos colegiados que a continuación se detallan; procediendo al nombramiento y sustitución en los mismos de don Santiago Jiménez Gómez, Portavoz del grupo Izquierda Unida.

- Junta de Gobierno Provincial.
- Comité de Seguridad y Salud.
- Mesa de Negociación.
- Consejo Provincial de Cooperación al Desarrollo.
- Mesa de Formación.

**SEGUNDO.-** Revocar el nombramiento otorgado a favor de, don Santiago Jiménez Gómez, Portavoz del grupo Izquierda Unida, en los órganos colegiados que a continuación se detallan; procediendo al nombramiento y sustitución en los mismos de, don Santos Martín Rosado, Portavoz del grupo Unión Progreso y Democracia.

- Mesa de Negociación (especifica de funcionarios).
- Mesa de Contratación de Personal Temporal.
- Comisión Paritaria de Interpretación de las condiciones de trabajo del personal funcionario.
- Comisión Paritaria de Interpretación del convenio colectivo.
- Comisión Territorial contra la violencia de genero.
- Consorcio Provincial de la Zona Norte.

**TERCERO.-** Determinar que las revocaciones y nuevos nombramientos surtirán efectos desde el día 4 de julio de 2013.

**CUARTO.-** Notificar la resolución a los interesados, entendiendo que los nombramientos son tácitamente aceptados de no mediar manifestación expresa en contrario; dis-

poniendo su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en el Tablón de Anuncios de la Corporación, y dando cuenta de aquella en la primera sesión del Pleno que se celebre; todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52.4 y 46 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y 107.1 del ROC."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 8 de Julio de 2013

El Presidente, *Agustín González González*